I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001292

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2019

Cerrillos, 22 AGO. 2019

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicia N° 100/2198/2019 y N° 100/2293/2019, el Decreto Exento Nº202/1490/2018 que aprueba el PADEM 2019, Lo dispuesto en el D.F.L 1 del ministerio del trabajo y Previsión Social; y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

1.- Apruébese el Contrato de Trabajo celebrado con fecha 12 de Agosto de 2019, entre la I. Municipalidad de Cerrillos y Doña **CATALINA COLLAZOS VALENCIA, RUT N°** [redacted] para que se desempeñe como **ASISTENTE DENTAL**, con una carga horaria de 44 horas semanales, en el Establecimiento Educacional E-267 "ESTRELLA REINA DE CHILE" de la comuna de Cerrillos, de la región Metropolitana, **lo anterior, en reemplazo de licencia médica de la Sra. María Valderrama Álvarez.**

2.- En virtud del Contrato el trabajador recibirá la suma de $415.000.- (cuatrocientos quince mil pesos), brutos mensuales, mientras preste sus servicios en el establecimiento educacional.

3.- Cabe mencionar que este contrato de trabajo aprobado por el presente decreto regirá a contar del día 28 de julio de 2019 y hasta el 26 de agosto de 2019.

4.- El Contrato que por este acto se aprueba, se encuentra en documento anexo y forma parte integra del presente Decreto.

5.- Se deja Constancia que los documentos de ingreso para registro en la Contraloría General de la República, se remitieron mediante el Decreto Alcaldicio N°201/1224/2019.

6.- El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCH/CMR/prr
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal

REVISADO CONTROL